

ACEITE ESENCIAL DE LAVANDA

CERTIFICADO IFRA

Según nuestro conocimiento el producto "Aceite Esencial de lavanda" cumple con las normas de INTERNACIONAL FRAGRANCE ASSOCIATION (IFRA 50a Enmienda de Enero 2020), siempre que se use la(s) clase(s) en un nivel máximo de concentración máximo de:

CATEGORÍAS DE PRODUCTOS	CONCENTRACIÓN MÁXIMA DE UTILIZACIÓN EN PRODUCTO TERMINADO (%)	CATEGORÍAS DE PRODUCTOS	CONCENTRACIÓN MÁXIMA DE UTILIZACIÓN EN PRODUCTO TERMINADO (%)
1	9.000 %	7A	90.000 %
2	2.666 %	7B	90.000 %
3	44.500 %	8	5.333 %
4	50.000 %	9	96.666 %
5A	12.666 %	10A	100.000 %
5B	12.666 %	10B	100,0000%
5C	12.666 %	11A	17.500 %
5D	12.666 %	11B	17.500 %
6	1.200 %	12	100.000 %

RESTRICTED MATERIAL(S) / MATIERE(S) RESTREINTE(S)

Ninguna/ None/ Aucune	
1-octen-3-yl acetate	3,000 %
Geraniol	1,000 %
α-bisabolol	0,500 %
Coumarin	0,200 %

SUSTANCIAS PROHIBIDAS / PROHIBITED MATERIAL(S) / MATIERE(S) INTERDITE(S)

Ninguna/ None/ Aucune	
-----------------------	--

Los Estándares IFRA con respecto a las restricciones de uso se basan en evaluaciones de seguridad por parte del Grupo de Expertos del Instituto de Investigación de Materiales de Fragancias (RIFM) y se aplican por el Comité Científico de IFRA. Es la responsabilidad última de nuestros clientes garantizar la seguridad del producto final con pruebas adicionales si es necesario.